

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LEXTAX SERVICIOS TRIBUTARIOS INTEGRALES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de abril de dos mil dieciocho, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida 12 de Octubre N24-774 y Avenida Coruña, se reúnen los accionistas de la compañía LEXTAX SERVICIOS TRIBUTARIOS INTEGRALES S.A., bajo los requisitos de ley y de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Héctor Fernando Barahona Moncayo	\$7.500,00	7.500	37,50%
Carlos Andrés Coronel Endara	\$7.475,00	7.475	37,375%
Pablo Andrés Arias Aizaga	\$2.500,00	2.500	12,50%
Josué Alejandro Zarria Proaño	\$2.500,00	2.500	12,50%
Mayra Alejandra León Loján	\$25,00	25	0,125%
TOTAL	\$20.000,00	20.000	100%

Los comparecientes renuncian a la convocatoria y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan celebrar como en efecto lo hacen una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta el señor Carlos Andrés Coronel Endara en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la señora Mariangeles Semanate Noroña en su calidad de Gerente General.

Presidencia solicita a Secretaría, se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual manifiesta que siendo las 12H00 se encuentran presentes, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital social.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia solicita en primer orden a Secretaría que tome votación individual respecto de la moción de conformarse en Junta Universal, renunciando para el efecto a la convocatoria previa. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera se recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad absoluta respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta. El Comisario ha sido individual y previamente convocado a la presente Junta quien no se encuentra presente.

Finalmente, Presidencia informa a los accionistas deberán notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma al Gerente General de la compañía para notificaciones.

Presidencia solicita a Secretaría procede a dar lectura a los puntos de orden del día:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el ejercicio 2017;

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en la relación con los negocios de la compañía en el año 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa.
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;
6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.
7. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.
8. Fijación de la retribución del comisario, auditor externo, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2017.

El orden del día propuesto es elevado a moción por parte de Presidencia y sometido a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Presidencia certifica que la moción sobre el orden del día propuesto ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Se procede a tratar cada uno de los puntos de orden del día. Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

El Presidente solicita se trate el primer punto:

1. **Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el ejercicio 2017;**

Secretaría procede a dar lectura del Informe del Comisario, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;**

Presidencia solicita al Gerente General de la compañía en funciones durante el ejercicio económico 2017 proceda a dar lectura del su Informe.

Por consiguiente, el señor Josué Alejandro Zarria Proaño, en su calidad de Representante Legal para el ejercicio 2017, da lectura a su informe, mismo que ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el accionista Pablo Andrés Arias Aizaga quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, a continuación, el Presidente de la compañía solicita a Secretaría que exponga las principales cifras económicas de los mismos.

Toma la palabra el accionista Pablo Andrés Arias Aizaga quien propone y eleva a moción se apruebe el Estado de Situación Financiera y de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2017, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa.

Por Secretaría se deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, procede a dar lectura. Toma la palabra el accionista Pablo Andrés Arias Aizaga quien propone y eleva a moción la aprobación de dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;

Toma la palabra el accionista Carlos Andrés Coronel Endara quien propone y eleva a moción la no distribución de las utilidades generadas por la compañía en favor de los accionistas, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018.

Presidencia informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario principal y uno suplente para ejercer el cargo por el periodo estatutario de un año, por lo cual propone y eleva a moción se reelija al señor Fabián Manosalvas como Comisario Principal de la compañía y se elija a la señora Mireya Montoya Troya como Comisaria Suplente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.

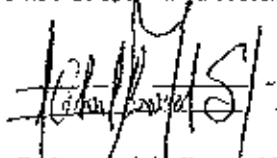
Por Secretaría se informa que es necesaria la contratación de un auditor externo que analice los estados financieros de la compañía. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se designe como auditor externo a la firma González y Vergara Auditores y Contadores Cía. Ltda., representada por el señor Kristian González, nuevamente, para el ejercicio económico 2018, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

8. Fijación de la retribución del comisario, auditor externo, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2017.

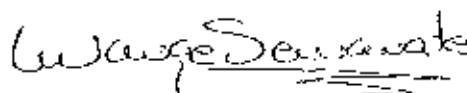
Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se delegue a la Gerente General la fijación retributiva respectiva, acorde al presupuesto anual, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Sin más temas que tratar, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente, Secretario así como por los accionistas presentes.

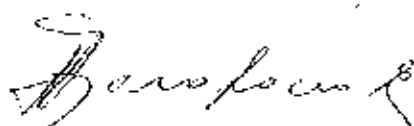
A las 12:35 se levanta la sesión.



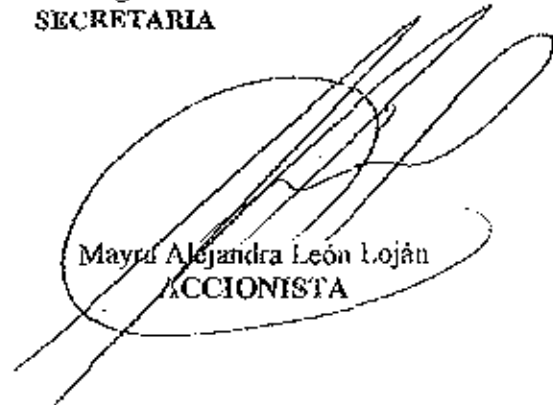
Carlos Andrés Coronel Endara
PRESIDENTE/ACCIONISTA



Mariangeles Semanate Noroña
SECRETARIA



Héctor Fernando Barahona-Moncayo
ACCIONISTA



Mayra Alejandra León Loján
ACCIONISTA



Pablo Andrés Arias Aizaga
ACCIONISTA

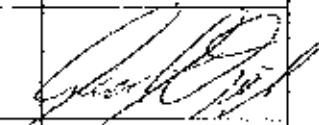
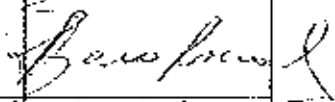
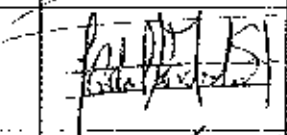
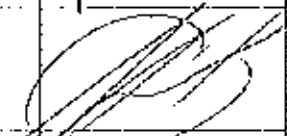


Josué Alejandro Zarria Proaño
ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LEXTAX SERVICIOS TRIBUTARIOS INTEGRALES S.A.**

Quito, 18 de abril de 2018

En la ciudad de Quito, en el domicilio de la compañía, ubicada en la Avenida 12 de Octubre N24-774 y Avenida Coruña, se reúnen los accionistas de la compañía LEXTAX SERVICIOS TRIBUTARIOS INTEGRALES S.A., de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CLASE/VALOR	VOTOS	FIRMA
Pablo Andrés Arias Aizaga	2.500 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una	2.500	
Héctor Fernando Barahona Moncayo	7.500 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una	7.500	
Carlos Andrés Coronel Endara	7.475 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una	7.475	
Mayra Alejandra León Loján	25 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una	25	
Josué Alejandro Zarria Proaño	2.500 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una	2.500	



**Mariangeles Semanate
SECRETARIA**